ADN.es Page 1 of 1



## adn » local » malaga

## Independentistas alertan de un posible delito de prevaricación de concejales

EFE , Marbella (Málaga) | 25/11/2009 - hace 14 horas | comentarios | +0 -0 (0 votos)

La Asociación Pro Independencia del núcleo de San Pedro Alcántara (ISP) de Marbella ha señalado que los redactores de los informes en los que el Ayuntamiento se basará para oponerse a la segregación solicitada por el colectivo y los ediles que la apoyen podrían incurrir en delito de prevaricación.

Según ha manifestado en un comunicado el presidente de ISP, Manuel Fernández Valdivia, el artículo 404 del Código Penal estipula que "a la autoridad o funcionario público que, a sabiendas de su injusticia, dictare una resolución arbitraria en un asunto administrativo, se le castigará con la pena de inhabilitación especial para empleo o cargo público por tiempo de 7 a 10 años."

El citado artículo continua manifestando, según el denunciante, que "de igual forma, deberán ser tratados aquellos quienes, a sabiendas, informan o resuelven sobre expedientes faltando a la verdad o encubriendo parcialmente la misma".

Por otra parte, el presidente de ISP ha señalado que las justificaciones del equipo de Gobierno (PP) del Consistorio para rechazar al expediente de segregación de San Pedro Alcántara, "no pueden ser tenidas en cuenta" porque "negar legitimidad al movimiento independentista, es tanto como negar la existencia de nuestro pueblo y de su creación como colonia en 1860".